



Consejo de Colegios Profesionales de
Farmacéuticos de Castilla y León

NOTA DE PRENSA

BALANCE PRIMER MES DE LA INTEROPERABILIDAD DE LA E-RECETA

Castilla y León tramita en un mes más de 3.300 recetas electrónicas de pacientes llegados de otras Comunidades Autónomas

- *9 Comunidades Autónomas son ya interoperables entre sí. La mayoría de las e-recetas de foráneos tramitadas en Castilla y León son de ciudadanos de Comunidad Valenciana, Aragón y Extremadura*
- *La implantación de la e-receta sigue imparable en la Comunidad: el 60,04% de las recetas que se entregan en las oficinas de farmacia de Castilla y León ya son recetas electrónicas*
- *Más de 750.000 ciudadanos de Castilla y León se encuentran ya dentro del sistema de receta electrónica. Se han tramitado hasta ahora casi 35.000.000 recetas por este sistema*

Para más información

Concyl-Consejo de Col. Prof. de Farmacéuticos de CyL. Telf.: 983 362922. Contacto prensa: 630 582 204



Consejo de Colegios Profesionales de
Farmacéuticos de Castilla y León

NOTA DE PRENSA

28 de Julio de 2017.- Castilla y León ha dispensado ya un total de **3.337 recetas electrónicas a ciudadanos llegados de otras Comunidades Autónomas**. Es el primer balance que arroja la interoperabilidad de la e-receta desde su puesta en marcha el pasado mes de junio y que pone sobre la mesa el importante beneficio que tiene para los pacientes este sistema conectado, en el que los ciudadanos pueden retirar su medicación en las oficinas de farmacia de las 9 Comunidades Autónomas que ya son interoperables.

La mayoría de estas recetas electrónicas se han dispensado en Castilla y León a ciudadanos llegados desde la Comunidad Valenciana (un total de 952 e-recetas), seguidos de pacientes de Aragón (744 recetas electrónicas), Extremadura (415), Castilla La Mancha (358), Galicia (316), Canarias (266), La Rioja (163 recetas tramitadas) y Navarra (123).

Por provincias, tanto el número de dispensaciones de medicamentos realizadas a ciudadanos foráneos gracias a la puesta en marcha de la interoperabilidad, como las principales Comunidades de origen de dichos pacientes es el siguiente: En el caso de **Ávila**, se han tramitado 362 recetas electrónicas, especialmente de ciudadanos llegados de Castilla La Mancha y Extremadura. En **Burgos**, se tramitaron 360 recetas, principalmente de pacientes llegados de Comunidad Valenciana y La Rioja. En **León**, 755 recetas, que portaban ciudadanos de Comunidad Valenciana, Galicia y Castilla la Mancha en su mayoría. En **Palencia**, se tramitaron 170 recetas electrónicas, de Comunidad Valenciana, Canarias y Aragón principalmente. En **Salamanca**, 465 e-recetas, en su mayoría de Extremadura y Comunidad Valenciana.

Para más información

Concyl-Consejo de Col. Prof. de Farmacéuticos de CyL. Telf.: 983 362922. Contacto prensa: 630 582 204



Consejo de Colegios Profesionales de
Farmacéuticos de Castilla y León

NOTA DE PRENSA

*En **Segovia**, 99 e-recetas, principalmente de ciudadanos de Comunidad Valenciana, Castilla la Mancha y Canarias. En **Soria**, 691 recetas, la mayoría de Aragón, Navarra y Comunidad Valenciana. En **Valladolid**, se han tramitado 173 recetas, sobre todo procedentes de Comunidad Valenciana, Canarias y Extremadura. Y en el caso de **Zamora**, se han tramitado 262 recetas electrónicas, principalmente de ciudadanos llegados de Comunidad Valenciana, Galicia y La Rioja.*

Retirar la medicación en una de las 10.000 farmacias de 9 Comunidades

En total, este verano los pacientes de 9 autonomías pueden retirar su medicación de receta electrónica en las casi 10.000 farmacias de estas Comunidades, puesto que sus sistemas son interoperables entre sí. En concreto, los sistemas de receta electrónica de Castilla La Mancha, Canarias, Extremadura, Aragón, Comunidad Valenciana, La Rioja, Castilla y León, Galicia y Navarra son ya interoperables.

De esta manera, cuando un usuario de estas Comunidades acuda a una farmacia de estas autonomías y entregue su tarjeta sanitaria, el farmacéutico podrá conocer el listado de fármacos que debe retirar el paciente y proceder a su dispensación.

Para más información

Concyl-Consejo de Col. Prof. de Farmacéuticos de CyL. Telf.: 983 362922. Contacto prensa: 630 582 204



Consejo de Colegios Profesionales de
Farmacéuticos de Castilla y León

NOTA DE PRENSA

*La presidenta del CONCYL, Raquel Martínez, ha recordado que el despliegue de la e-receta en Castilla y León, en menos de un año, ha sido **el despliegue más rápido de todo el territorio nacional**, “una circunstancia que ha sido posible gracias al trabajo en equipo entre la Consejería de Sanidad y el CONCYL. Además, la interoperabilidad cobra especial relevancia en esta Comunidad en la época estival, con la llegada de numerosos ciudadanos nacidos en Castilla y León que vuelven a la Comunidad a veranear en sus lugares de origen, especialmente en la zona rural”.*

Por su parte, José Luis Nájera, secretario del CONCYL, recuerda los beneficios que trae consigo la interoperabilidad tanto a los pacientes como a los profesionales sanitarios. “La interoperabilidad abre nuevas vías de comunicación entre las distintas Comunidades Autónomas en beneficio del paciente. Por un lado, facilita el acceso a los tratamientos de los pacientes que no se encuentran en su Comunidad y permite al farmacéutico el seguimiento de dichos tratamientos. Permite ejercer, por tanto, un mayor control sobre la medicación que toman sus pacientes. Todo con la vista puesta en mejorar la adherencia terapéutica y contribuir a la seguridad del medicamento a través de la detección de posibles reacciones adversas e interacciones”.

A este respecto, el presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Palencia, ha señalado que es importante recordar a los pacientes, que lleven siempre consigo su Tarjeta Sanitaria y que antes de desplazarse a otra Comunidad Autónoma, pregunten en su Farmacia o en su Centro de Salud, si la región a la que van es interoperable en Receta Electrónica.

Para más información

Concyl-Consejo de Col. Prof. de Farmacéuticos de CyL. Telf.: 983 362922. Contacto prensa: 630 582 204



Consejo de Colegios Profesionales de
Farmacéuticos de Castilla y León

NOTA DE PRENSA

Un 60% de las recetas en Castilla y León ya son e-receta

La implantación de la receta electrónica en la Comunidad es, por tanto, un proceso imparable. El 60'04% de las recetas que se tramitan en Castilla y León ya son e-recetas, un porcentaje elevado que pone en evidencia la importante evolución que ha protagonizado la dispensación farmacéutica en los últimos meses. “No sólo permite mejorar la accesibilidad del medicamento, sino que facilita un mayor seguimiento farmacoterapéutico”, reconoce Nájera. El reto, señala el secretario del CONCYL, está ahora en conseguir que todas las Comunidades Autónomas estén conectadas y se incorporen a la interoperabilidad antes de fin de año.

La proporción de receta electrónica que se dispensa ya en cada una de las provincias de Castilla y León es la siguiente: Ávila (55,89%), Burgos (55,28%), León (60,99%), Palencia (50,50%), Salamanca (61,28%), Segovia (58,32%), Soria (52,45%), Valladolid (65,29%) y Zamora (66,51%).

Más de 750.000 ciudadanos con e-receta y casi 35.000.000 envases dispensados

En Castilla y León, ya son 759.460 los pacientes que se encuentran dentro del sistema de receta electrónica, que se puso en marcha a finales de 2015. Desde entonces, se han tramitado casi 35.000.000 recetas en el sistema de receta electrónica.

Para más información

Concyl-Consejo de Col. Prof. de Farmacéuticos de CyL. Telf.: 983 362922. Contacto prensa: 630 582 204



Consejo de Colegios Profesionales de
Farmacéuticos de Castilla y León

NOTA DE PRENSA

Comunidades interoperables:



Para más información

Concyl-Consejo de Col. Prof. de Farmacéuticos de Cyl. Telf.: 983 362922. Contacto prensa: 630 582 204



Consejo de Colegios Profesionales de
Farmacéuticos de Castilla y León

NOTA DE PRENSA

Ayudas de la Junta a las farmacias 'off line'

Por su parte, la Junta de Castilla y León ha sido sensible a la propuesta del CONCYL para respaldar un año más a aquellas farmacias que, teniendo conexión a receta electrónica, están ubicadas en municipios cuyo consultorio no tiene conexión. En este sentido, el Gobierno autonómico ha aprobado recientemente en Consejo de Gobierno la concesión directa de una subvención al CONCYL por importe de 8.000€ destinada a financiar los gastos de conexión a las farmacias ubicadas en estas localidades.

Dichos consultorios están emplazados en las siguientes localidades: Bolaños de Campos (Valladolid), Villazanzo de Valderaduey (León), Mieza (Salamanca), Alcubilla (Soria), Recuerda (Soria), Trefacio (Zamora), Olmillos De Castro (Zamora), Alberguería de Argañán (Salamanca), Valdeperdices (Zamora), Villalube (Zamora) y Florida de Liébana (Salamanca).

Para más información

Concyl-Consejo de Col. Prof. de Farmacéuticos de CyL. Telf.: 983 362922. Contacto prensa: 630 582 204